

Siete temas en la agenda comercial México-Japón (El Financiero 14/08/13)

Siete temas en la agenda comercial México-Japón (El Financiero 14/08/13)(Ivette Saldaña) Miércoles, 14 de agosto de 2013 Con una agenda de al menos siete temas entre ellos la seguridad, propiedad intelectual, asuntos fiscales y aduaneros y propiedad intelectual, los gobiernos de México y Japón revisaron el ambiente de negocios que existe a ocho años de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre ambos países. Además de los temas anteriores, funcionarios de esas partes acordaron evaluar acciones de cooperación conjunta, con la finalidad de fomentar la mejora continua del ambiente de negocios. En la Séptima Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios, copresidida por el subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig y el viceministro parlamentario de Asuntos Exteriores, Kenta Wakabayashi, se habló de inquietudes de los empresarios de los dos países en torno a la agenda de temas: Medidas sanitarias y fitosanitarias; normas, certificación, trámites migratorios, seguridad, propiedad intelectual y asuntos fiscales y aduaneros. En representación del sector privado participaron miembros del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, del Consejo Nacional Agropecuario, Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México y Asociación de Maquiladoras Japonesas. Durante la reunión se evaluaron las acciones de cooperación bilateral que se llevan a cabo entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón e instancias del gobierno mexicano en los sectores eléctrico y de plásticos. El 17 de septiembre de 2004 los gobiernos de los dos países firmaron el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica, el cual entró en vigor el primero de abril de 2005.